

Salta, 03 de Octubre de 2.016

502/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes de la Escuela de Ingeniería, realizaron gastos necesarios, para el normal funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 12/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 12/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y la Escuela de Ingeniería Química por la suma de \$ 7.436,19 (Pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados en el Expediente N° 14.040/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 7.436,19 (Pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 7.054,19
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 382,00
		\$ 7.436,19

Todas especificadas en el INOP N° 298/2016, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

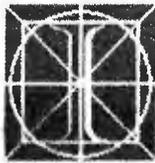
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.792,00	
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	35,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	140,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	702,05	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	600,14	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	639,50	
	TOTAL INCISO 2		4.938,69

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,00	
3-5-3	IMPRESION, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	2.000,00	

Transporte

6.943,69



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

502/16

Expte. N° 14.039/16

	Transporte			6.943,69
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	<u>110,50</u>		
	TOTAL INCISO 3		2.115,50	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			7.054,19
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	55,00		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>327,00</u>		
	TOTAL INCISO 2		382,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			382,00
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 12/2016			<u>7.436,19</u>

Pesos: SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON DIECINUEVE CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:

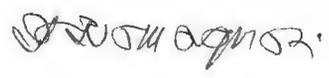
Escuela de Ingeniería Química

Expte. N° 14040/16

ARTICULO 4º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Director de la Escuelas de Ingeniería Química y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa